

ANEXO CIRCULAR TÉCNICA D.G.E.I N° 01/24

EL PERÍODO DE INICIO EN EL NIVEL INICIAL

Esta etapa persigue el propósito de ofrecer las condiciones institucionales, afectivas y sociales adecuadas para que los bebés, los niños y niñas puedan lograr establecer vínculos de confianza y seguridad en el nuevo contexto social. En este sentido se propone que logren reconocer el ambiente escolar del jardín como un lugar confiable, un “buen lugar” al que se tienen ganas de llegar y quedarse porque ofrece desafíos y propuestas. Es un proceso gradual, personal, para cada niño o niña y su familia y es a su vez grupal para todos y todas los y las protagonistas de la institución.

Este comienzo también para ellos y ellas es una nueva experiencia atravesada por cambios en los modos de interactuar y comunicarse, de hacer y de conocer. En estos primeros días será posible observar diversos sentimientos en los niños y niñas: de entusiasmo y alegría, pero también de ansiedad e incertidumbre.

Este proceso consta de una progresión determinada para cada edad y tiene en cuenta las necesidades y los tiempos de cada alumno y cada alumna y su familia. Influyen variables como la asistencia previa o no al jardín, los hábitos y modalidades familiares, los cambios de ámbito y rutinas, entre otros.

Es necesario diseñar acciones definidas en conjunto para cooperar en el devenir cotidiano. En este sentido, para darle curso a la organización del período de inicio proponemos reflexionar y compartir criterios a tener en cuenta para tomar decisiones en relación con: el trabajo con las familias, la organización del tiempo, el espacio y los materiales, los grupos y los contenidos, pensados en el contexto de una propuesta de enseñanza (planificación de proyecto, unidad didáctica y/o secuencias didácticas).

Pensar acciones, en conjunto con el equipo docente, para trabajar con las familias considerando: el diálogo significativo, la organización del tiempo, aportes de la entrevista inicial y/o informes .

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

Será necesario revisar las prácticas pedagógicas de años anteriores y proponer planificaciones flexibles, contextualizadas, acordes a las características de los y las estudiantes. (Si tuvieron trayectoria escolar previa o no por ejemplo).

Las acciones han de ser planificadas, como la primera reunión de familias, la cual no ha de ser meramente expositiva sino una oportunidad de diálogo y escucha. Dicha reunión implica: presentación de los AEC, explicación de tiempos y modalidad de permanencias de las familias en caso de ser necesario (un acompañamiento participativo y personalizado según las necesidades del niño/a).

En este período es de fundamental importancia el clima institucional, un clima afectivo que sostenga el cuidado y respeto hacia las infancias y personas adultas. Establecer vínculos afectuosos dará al pequeño/a un equilibrio emocional que lo ayudará en su intercambio relacional y en su motivación para aprender.

La cooperación entre el equipo docente y las personas que interactúan en el jardín será la mejor manera de influir sobre las infancias y el modo de resolver ciertos problemas entre ellas.

En el caso del ciclo maternal es adecuado que el/la pequeño/a ingrese junto con un adulto/a responsable al espacio de la sala y allí, en conjunto con sus educadores/as, realicen las tareas de juego, cambiado, luego se sumará el momento de alimentación, por último el de sueño.

Paulatinamente, el tiempo de permanencia del o la estudiante será más prolongado mientras que la permanencia del familiar se irá acotando. Estos tiempos serán organizados en función de los requerimientos de cada estudiante, se sugiere no fijar los mismos de manera rígida.

En cuanto al tiempo de prolongación del periodo de inicio, se considera oportuno que su extensión no supere las dos o tres semanas.

Cobra relevancia planificar la propuesta de enseñanza, definir contenidos, la organización flexible de los grupos y actividades, materiales.

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

La organización anticipada debe ser objeto de reflexión de toda la comunidad educativa, pensar las actuaciones de todo el equipo que respondan a los propósitos institucionales, generales para este período, acordados y contruidos entre todos/as.

El período de inicio es un tiempo para desarrollar proyectos, unidades didácticas, secuencias o cualquier otra modalidad que se elija para planificar la enseñanza, no debe ser un periodo vacío de conocimiento, por el hecho de centrarse en el logro de objetivos y contenidos socioafectivos. Supone diseñar propuestas de enseñanza que permitan convocar a los/as niños/as a participar de actividades significativas que propongan desafíos y novedades, que ampliarán su universo cultural, que van a invitarlo/a a volver cada día para continuar con la tarea, la búsqueda, el juego compartido, la producción con otros, a medida que se avanza en la construcción de nuevos conocimientos.

De este modo se propone la enseñanza de contenidos vinculados con el desarrollo personal y social en conjunto con contenidos que favorezcan, desde el inicio, los procesos de alfabetización que persigue el Plan Integral de Alfabetización “Chubut Aprende 2024-2027”. Será preciso ofrecer actividades que no estén sostenidas desde la idea que todos y todas tienen que hacer lo mismo, en el mismo momento y de la misma manera, sino abordadas de manera individual, en pequeños grupos o en grupo total, respetando sus tiempos.

Los profesores y profesoras de áreas especiales se incorporarán a los proyectos y actividades, promoviendo acciones en conjunto que conlleven a una propuesta de educación integral.

Diseñar el o los espacios convirtiéndolos en ambientes alfabetizadores considerando que las habilidades necesarias para el aprendizaje de la escritura y la lectura comienzan a desarrollarse en la primera infancia, de manera que el nivel inicial tiene un rol fundamental. El jardín constituye el espacio privilegiado para que los niños y niñas accedan a una alfabetización sistemática y sostenida.

Los espacios significan y comunican, nunca son neutrales. Debemos percibir y diseñar los mismos, con el valor pedagógico que poseen, como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, y no solo como un espacio de “decoración”.

Consideraciones al momento de evaluar:

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

“La evaluación es una tarea deliberada, de construcción colectiva, que implica compromiso, responsabilidad, conocimientos y respeto tanto por los implicados en dicha tarea como por la tarea misma. Es la acción de comunicación que brinda información para orientar y reorientar de manera crítica todo en la institución que sucede y se produce” (Spakowsky Elisa, 2011)

Una buena práctica de evaluación no sólo impacta en los aprendizajes del o la estudiante sino que, a partir de su revisión, las o los docentes se examinan a sí mismos como planificadores, enseñantes y evaluadores. La idea es no quedar sólo en la descripción de conductas como: “se integra”, “participa”, “disfruta”, “juega”, sino sistematizar las observaciones dirigidas hacia todos los contenidos de los distintos campos implicados en la planificación .

La evaluación diagnóstica durante este periodo busca la valoración no sólo de los conocimientos e ideas previas; de los razonamientos y estrategias espontáneas; de las actitudes, y los hábitos adquiridos; sino también de estado físico, emocional, capacidades e intereses.

Finalmente se trata de considerar a las infancias y su riqueza en lo diverso, valorando las singularidades y sus posibilidades de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA:

- Diseño Curricular de Educación Inicial. Dirección General de Educación Inicial. Ministerio de Educación de Chubut, Resolución No 716/12. 2013
- Ministerio de Educación de la Nación. Familia y jardines, el período de inicio. - 1a ed. ilustrada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

- Prácticas pedagógicas de evaluación en el Nivel Inicial. Desarrollo histórico, análisis crítico y propuestas superadoras. Homo Sapiens, 2011.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Directora General:

Profesora: Paola Leal

Equipo técnico:

Profesora: Karina Borquez

Profesora: Pamela De Marco

Profesora: Mabel Gallardo

 
Prof. LEAL PAOLA
A/C Dirección General de
Educación Inicial
MINISTERIO DE EDUCACION

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Inicial

5